# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 2023





## **OBJETO SOCIAL**

El objeto de la fundación se enmarcará de manera general en el desarrollo y ejecución de actividades meritorias en el ámbito del desarrollo social de la comunidad y en particular enfocará sus esfuerzos en propiciar la adquisición, el mejoramiento o la reforma de viviendas a condiciones dignas, de tal forma que en las mismas se puedan desarrollar hogares, construir sueños y edificar ideas, con la finalidad de aportar al desarrollo y al bienestar de la comunidad.

En cumplimiento de este objeto social, la fundación apoyará, fomentará y/o creará los medios necesarios para generar espacios habitables a familias con niños, mujeres y hombres cabeza de hogar que se encuentren en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social. En ese mismo sentido, se pretende garantizar el derecho a la educación a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en la misma condición de vulnerabilidad, careciendo de los recursos económicos para acceder o realizar sus estudios de básica primaria, secundaria o superiores. La fundación podrá promover programas que posibiliten el acceso a la educación, así como realizar asignaciones de auxilios educativos o becas, que permitan el desarrollo intelectual y social de los integrantes de dicho colectivo.

La fundación podrá promover programas de acceso a la salud, prevención,



atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad y rehabilitación de la salud. Además de esto, se podrán realizar asignaciones de auxilios a personas en situación de vulnerabilidad y que carezcan de los recursos para acceder a tratamientos de patologías no cubiertas en el plan de beneficios de salud, incluyendo, pero sin limitarse a los tratamientos psicológicos o las que aún siendo cubiertas generen gastos que no pudieren costear.

Además, la fundación en desarrollo de su objeto podrá realizar actividades de desarrollo empresarial y promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la ley 1014 de 2006.

Sumado a esto, la fundación podrá desarrollar actividades de promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades definidas como meritorias en la ley.

En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, la fundación podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen a estas entidades y además podrá efectuar las inversiones que le estén permitidas. Todas las actuaciones y actividades de la fundación estarán dirigidas a garantizar el derecho a una vida digna para los individuos de la comunidad. Se entenderán incluidos en el objeto los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivadas de la existencia y actividad de la fundación.

Finalmente podrá realizar cualquier acto tendiente a apoyar o ejecutar proyectos de construcción, adecuación, reformas o mejoramiento de viviendas o cualquier otro proyecto que permita el acceso a la salud, la educación y que fomenten el emprendimiento y desarrollo empresarial.



#### **LOGROS**

En 2010, año en que se creó la Fundación Sueños Bajo Techo, su objeto social estaba enmarcado en todo lo relacionado con compra o mejora de vivienda. En el 2018 se realizó un ligero cambio y su propósito ya no era solo en materia de vivienda, sino también en educación. El último cambio que se registró en su objeto social fue a finales de 2020, agregando a los enfoques de vivienda y educación, lo relacionado con emprendimiento y salud. Con esta extensión en el objeto social de la fundación, queremos incrementar el desarrollo social de la comunidad y por ende aportar en su bienestar y calidad de vida.

En cumplimiento de nuestro objeto social, durante el año 2023 nos enfocamos en fortalecer los vínculos con aquellas instituciones que comparten nuestros objetivos haciendo tejido social en aquellas comunidades de escasos recursos.

A continuación, se describe la intervención que se ha realizado en cada uno de los enfoques que componen el objeto social de la fundación, la cual se visualizará en el siguiente orden:

- VIVIENDA
- EDUCACIÓN
- SALUD
- EMPRENDIMIENTO
- APOYO A OTRAS ENTIDADES

#### **VIVIENDA**

El enfoque que dio inicio al objeto social de la fundación y una de las necesidades más sentidas por los colombianos debido a los altos índices de déficit de vivienda actualmente, situación generalizada en la cual buscamos aportar un grano de arena brindando un acompañamiento constante en los múltiples procesos que garanticen el acceso a una vivienda digna, así como



asignación de recursos económicos para la ejecución.

Acompañamos a nuestros beneficiarios con:

- Pago de cuotas iniciales
- Mejoramientos de viviendas
- Pago de arriendo
- Pago de servicios públicos
- Gastos de escrituras
- Procesos de legalización
- Dotación de enseres

En este proceso de intermediación buscamos garantizar la correcta aplicación de los recursos asignados mediante un acompañamiento continuo hasta uso y goce del beneficio.

## PAVIMENTACION DE VIAS (Caminos de esperanza)

En el municipio de Quibdó – Chocó, se han intervenido comunidades con el propósito de transformar la realidad social en sus diferentes barrios. En algunos barrios de invasión se ha logrado la unión y organización de las comunidades para hacer posible la transformación y desarrollo de sus territorios, por medio de la pavimentación de calles y la fuerza comunitaria.

En este año se avanzó en los barrios de Poblado N1 sector el hueco (la cascada) y sector las hermanas.

Beneficiarios: Más de siete mil personas.







## **LOGROS GENERALES**

La intervención social desde el ejercicio de la pavimentación de vías logra tener impactar diferentes aspectos sociales como son: la seguridad, en la medida que la pavimentación posibilita el patrullaje de la policía, adicional, permite que las viviendas se sostengan firmes ante los fuertes aguaceros y vendavales, ya no se corre el riesgo de que las lluvias erosionen los terrenos ocasionando daños a las viviendas; frente a los beneficios en salud, se evidencia que mejorar el estado de las vías facilita el traslado de las personas con diferentes condiciones de salud a los centros donde pueden ser atendidos a tiempo; finalmente, para la recreación y deporte los espacios del pavimento son utilizados en el juego y el deporte convirtiéndose en escenarios deportivos barriales.

## **Otros logros destacados son:**

• Se genera sentimientos de gratitud, acogida y sentido de pertenencia.



- La población identifica otras necesidades para mejorar, entre ellas, la necesidad del acueducto: adecuación de canales para el agua y su recolección.
- Se avanza en el pavimento del sector de las Hermanas, generando compromiso en la población.
- En las reuniones realizadas en los sectores de Brisas del Poblado, se evidencia la importancia de la organización de la población en medio del conflicto social y armado.
- Se genera reflexión comunitaria y en el ejercicio de la minga para avanzar con el tramo del pavimento en el sector de las Hermanas.
- Se termina la construcción de unas escalas en el sector del Hueco de la comunidad, lo cual ayuda a que las fuertes lluvias no afecten las viviendas y mejora la calidad de vida.
- Se evidencia unidad y organización en la comunidad, más fluidez en las reuniones, pues se logran exponer mejor las necesidades y la búsqueda de alternativas de manera colectiva. En estos espacios se presentan confrontaciones que sensibilizan algunas heridas, pero también se viene trabajando en el valor del perdón y la reconciliación.
- Se ve el cambio en los espacios cuando se va logrando el pavimento, facilitando así mejores condiciones en salud, recreación, sano esparcimiento y valoración del espacio.

## **RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS**

El poder construir o reconstruir viviendas ha sido la oportunidad de volver a vivir para muchas familias. Genera no solo la alegría de poder contar con un techo, sino también fomenta valores de emprendimiento, confianza, solidaridad, dignidad. Este año se reconstruyeron algunas viviendas y otras avanzan en su reconstrucción, además se mejoraron otras que requerían cambios menores.



## **LOGROS GENERLAES:**

- Se llevaron a cabo procesos de formación con las familias beneficiadas para mantener el aseo y el orden como aspectos fundamentales para la salud.
- Aumentan las familias que viven dignamente, desarrollando valores, protegidas por su techo, lo cual les genera seguridad, tranquilidad y paz.
- Se fomentó el valor de la solidaridad y corresponsabilidad en la construcción de las viviendas, favoreciendo a los más necesitados.
- La población identifica sus fortalezas, reconociendo que, si se puede y generando un ambiente distinto, no solo físico, sino emocional, afectivo y social.
- Entre las familias beneficiadas por la reconstrucción de vivienda se cuentan con familias que sus integrantes tienen condiciones de salud que les impide trabajar, adultos mayores, niños y niñas, entre otros.
- Se nota con la reconstrucción de viviendas mejoramiento en todo el sentido de la palabra en el sector, en relaciones, armonía, estética, presentación del barrio, etc.
- Las viviendas están compuestas por espacios de 6 metros de frente X 7 metros de fondo, con dos habitaciones, baño, un espacio de salón comedor y cocina integrados. Los materiales utilizados son: piso de cemento liso o esmaltado, paredes en placas y techo en zinc con armazón de paredes en aluminio y cubierta en madera.







# Proyección

Para la vigencia 2024, seguiremos acompañando a las comunidades negras, indígenas y mestizas del Chocó, en la búsqueda de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

## **ESCUELA DE MÚSICA**

La escuela de música como parte de los programas de educación, permite aumentar los niveles de confianza, mejora la autoestima y la seguridad. Permite el desarrollo de las habilidades de motricidad, rítmicas y de expresión corporal de los niños, niñas y adolescentes, además de esto, al aprender a



manejar un instrumento, los niños logran una mejor coordinación de movimientos. La escuela de música ha fortalecido los lazos y unión de las familias que viven la alegría de ser protagonistas, no solo del talento frente a un instrumento musical sino del crecimiento en valores humanos como el respeto, la puntualidad, la solidaridad, la disciplina, la responsabilidad; logrando a través de la música un aprendizaje y el compromiso de construir la sociedad del futuro.

**Beneficiarios:** 60 niños en la escuela de música y valores los cuales son atendidos en tres centros: Parroquia la santa cruz, Parroquia la inmaculada concepción y Centro de Misión Nuestra Señora de Guadalupe





## **Logros generales**

- Se ha generado una nueva mentalidad que permite encontrar en la música y la cultura una posibilidad económica.
- Se ha convertido en un aporte en medio de la guerra a la paz, los niños, niñas y adolescentes permanecen en medio del conflicto y sanos, como ejemplos en sus estilos de vida, elementos de paz y de nuevas alternativas.



- Se han consolidado los procesos, ya se evidencian los resultados en la música y entusiasmo por aprender más.
- Los niños de la Santa Cruz y los de la Inmaculada ganaron el segundo y tercer puesto en el festival de arte joven, los recursos ganados se los repartieron entre ellos, como un estímulo, y al mismo tiempo, con el fin de que ellos puedan apreciar que la música es una oportunidad en el aspecto económico.
- Se ejecuta la dinámica donde se compactan los grupos existentes y se deja ver posibilidades de semilleros en cada Parroquia, el deseo es que los niños que ya saben le compartan el conocimiento a los que van iniciando.
- Se van comprometiendo las familias en el proceso de formación integral.
- Se nota el adelanto en el aprendizaje, el semillero va soltando su potencial en actitudes y aptitudes frente a la música y al trabajo en equipo.
- La Universidad Tecnológica del Choco desde la facultad de Trabajo Social continúa aportando y apoyando el proceso de acompañamiento.
- Se evalúa la posibilidad de abrir un espacio de música con guitarras y pianos.
- Se integran jóvenes al trabajo de la música en el Centro Misionero de Guadalupe, se les ha pedido que formulen una propuesta pedagógica para avanzar en el 2024.

## Centro de adulto mayor y discapacitado

Apoyamos el trabajo a personas con discapacidad en una dinámica de trabajo integral, favoreciendo la vida en todas sus dimensiones. Esta labor ha sido de gran impacto, favoreciendo la salud física, mental y emocional. Lo anterior es logrado a partir de las siguientes dimensiones:



- 1) La siembra como un mecanismo de recuperar la medicina ancestral y la alimentación sana desde una experiencia que se busca replicar en casa.
- 2) La gimnasia que permite mantener el cuerpo en un buen estado.
- 3) La ancestralidad y la cultura transversalizada por la espiritualidad en diálogo con las raíces de los pueblos negros, Indígenas y mestizos.
- 4) Taller de emprendimiento que despierta la sensibilidad de ser y sentirse útiles y con capacidad de producir.

**Beneficiarios**: Se logró la atención de una población adulta y personas con discapacidad en los cuales se reflejan hombres y mujeres con sentido de vida, se nota satisfactoriamente mejoras en los estados de salud, se deja ver compromiso comunitario y social en ellos y la capacidad de responder con autonomía a sus vidas y a sus responsabilidades como personas en la dinámica ofrecida por el centro.

Entre las personas beneficiadas se encuentran 40 adultos mayores, 5 madres cabeza de hogar, 5 personas con discapacidad y sus familias que gozan de formación y atención requerida en terapias, reflexología, masoterapia y fisioterapia.

- El compromiso con el proceso se deja ver en la puntualidad, responsabilidad para asumir la dinámica del programa.
- Las personas con discapacidad avanzan en su recuperación con la atención en reflexología, masoterapia y lo básico en enfermería, pero también en su capacidad de enfrentar su realidad con sentido y sin resignación, se evidencia ganas, esperanza, superación y alegría.





## **EMPRENDIMIENTO (Quibdó- Chocó)**

Considerando el emprendimiento como una opción en la consecución de recursos para las familias, la Fundación Sueños Bajo Techo se une a esta iniciativa proporcionando materiales y/o recursos económicos que permitan la compra de insumos para el desarrollo de estos.

La casa del adulto mayor y discapacidad tiene lugar en la comuna 2 de la ciudad de Quibdó, allí se vienen adelantando nuevas iniciativas de emprendimiento a través de actividades de manualidades y prácticas tradicionales de sembrados buscando generar espacios de seguridad alimentaria, lo anterior, por medio de un trabajo colaborativo entre los adultos mayores generando empoderamiento y nuevos aprendizajes.

Durante los procesos, se ha generado un sentimiento de utilidad y dignidad a partir de sentirse personas que producen, en este sentido, ya se ve un fondo de economía solidaria a partir de las ventas de las artesanías, tapetes, camándulas, pendones fabricados en chaquiras y bolsos.





## **EDUCACIÓN**

Desde la Fundación Sueños Bajo Techo estamos convencidos de que la educación es el camino para superar las brechas de inequidad y es el motor para la transformación social.

Cuando permitimos que una persona acceda a la educación, estamos brindando oportunidades considerables para la sociedad, reduciendo los índices de pobreza, fomentando la igualdad de género, contribuimos en la superación de la violencia, avanzamos hacia la paz y al desarrollo de nuestras comunidades.

La fundación aporta a la comunidad en los siguientes programas:

- Aula Virtual (Bolombolo, Antioquia).
- Pago de matrículas educativas.
- Préstamo de equipos electrónicos (computadores portátiles).
- Convenio con otras Entidades Sin Ánimo de Lucro y Fundaciones.
- Escuela de música (Quibdó- Chocó).

A continuación, relacionamos los programas de mayor impacto que se



desarrollaron durante la vigencia 2023 desde el enfoque de educación:

#### **Aula Virtual**

El proyecto Aula Virtual inicia tras la necesidad que se genera por la emergencia sanitaria COVID-19, situación alarmante para la comunidad de Bolombolo - Antioquia, ya que los estudiantes deben enfrentarse a un medio de estudio virtual, el cual no es muy usual y en este sentido, complejo para ellos. Debido a esta emergencia la Fundación Sueños por Colombia prioriza el tema educativo virtual, buscado alianza con la Fundación Sueños Bajo Techo que tiene acción en el territorio.

**Objetivo:** Beneficiar a las familias, especialmente a los niños y niñas más vulnerables del Corregimiento de Bolombolo, brindándoles la oportunidad de acceder gratuitamente a clases que proporcionan herramientas informáticas complementando su nivel educativo, crecimiento en valores y espiritual.

## Impacto social del Aula Virtual

Nuestra Aula Virtual tiene un impacto social que hace frente a los diferentes obstáculos tecnológicos presentados en el territorio, entre ellos, la ausencia de medios físicos en casa (computadores de mesa, portátiles o tablets), convirtiéndose en un ambiente de aprendizaje abierto para la población en general. Así pues, se encuentra al servicio de la comunidad y para las diferentes actividades virtuales o presenciales que sean requeridas.

Las clases del Aula Virtual están dividas en tres aspectos principales; espiritual, valores y conocimiento técnico, dichos parámetros son competencias transversales que despiertan habilidades y capacidades para que los estudiantes aprendan, disfruten y reflexionen sobre sí mismos y su entorno, de manera que los puedan aplicar en diferentes contextos sociales.

Gracias al conocimiento adquirido en nuestra Aula Virtual los estudiantes beneficiarios se destacan en la Institución Educativa en el área de tecnología e



informática, dichos resultados son evidenciados gracias a las notas recibidas en cada periodo escolar.

El proyecto Aula Virtual es un proyecto que no sólo beneficia a los niños de la comunidad, si no que busca impactar a sus padres y a la comunidad en general, desarrollando un programa formativo mensual a partir de diferentes actividades que fortalecen valores y habilidades para la vida, dando respuestas a diferentes situaciones y problemáticas familiares, es así como la Fundación Sueños Bajo Techo, genera un gran impacto social al contribuir con el fortalecimiento de los núcleos familiares, conocimientos sobre tecnología y formación en el ser.

Cabe resaltar que los estudiantes beneficiarios que asisten al Aula Virtual gozan de un complemento nutricional dos veces por semana, beneficio que impacta a los hogares de cada uno de nuestros niños inscritos, debido a que refuerza el rendimiento físico y mental de los estudiantes, ya que muchos de ellos no consumen sus tres comidas al día.









## Préstamo de equipos electrónicos - Portátil

Durante el año 2023 la Fundación continúa con el préstamo de equipos de cómputo, los cuales se entregaron en calidad de comodato durante todo el año escolar a aquellas familias y jóvenes que no contaban con los recursos económicos para la compra de un equipo. Se realizan las labores administrativas que garantizan la asignación del equipo a través de formatos legales, paz y salvos, especificaciones y otras condiciones que garanticen el debido cuidado y uso de este.

## Proyección 2024 Intervención Social – Educación

- Hacer una evaluación del impacto que ha generado este proyecto social en el territorio bajo diferentes criterios de evaluación y diagnóstico. (verbal o escrita).
- Establecer acciones conjuntas con otras entidades sin ánimo de lucro que tienen intervención en los territorios, con el fin de sumar esfuerzos para el desarrollo de otros programas de formación que sigan generando impacto en la población intervenida.

#### **SALUD**



La salud es una de las necesidades básicas de todo ser humano para disfrutar de un buen estado físico, mental, emocional y social. Es de nuestro interés conceder un auxilio económico en aquellas situaciones donde el sistema de salud no llega o que por otros motivos las familias no alcanzan a cubrir estas necesidades. Desde la Fundación Sueños Bajo Techo, nos comprometemos apoyando al ser humano en general, para que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Durante el año 2023 contribuimos con los siguientes auxilios:

- Medicamentos no cubiertos por el POS.
- Copagos de hospitalización y cirugía.
- Consultas psicológicas.
- Consultas médicas.
- Asistencia geriátrica.
- Fisioterapia, reflexología y masoterapia.

# APOYO A ONG Y/O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

En el marco de nuestro objeto social, el apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro se convierte en otro factor importante, ya que sumando esfuerzos podemos construir tejido social y permitir que los beneficios se extiendan a muchas personas más, en los sectores más vulnerables de nuestro territorio. En este sentido, compartimos actividades, aportando herramientas para el desarrollo de los colectivos y sus diferentes enfoques en salud, educación, vivienda, emprendimiento entre otros servicios.

#### Logros:

- Dignificación de los espacios que acogen a tantos.
- Promoción social, espiritual, cultural y familiar de la población beneficiada.



#### **CONCEPTO DE DONACIONES**

La siguiente relación contiene la distribución de los recursos asignados como donación en el marco de los diferentes conceptos del enfoque social de la Fundación Sueños Bajo Techo, es importante mencionar que recibieron acompañamiento especial los programas de mayor impacto detallados al inicio del informe.

DONACIONES 2023			
Cédula	Nombre / Razón Social	Valor	Concepto
1128420108	ARANGO JUAN CAMILO	\$7.000.000	EDUCACIÓN
50955456	CASTANO ROSSO LUZ MILA	\$1.500.000	EDUCACIÓN
1036690381	FUENMAYOR VILLALOBOS ROSIBEL DE LA LUZ	\$7.100.000	EDUCACIÓN
1087185171	NAVARRETE RODRIGUEZ JESUS FERNANDO	\$500.000	EDUCACIÓN
1000645436	NOREÑA SUSANA	\$206.000	EDUCACIÓN
1001237359	RESTREPO RESTREPO JUAN FELIPE	\$2.000.000	EDUCACIÓN
1034987043	RODRIGUEZ RIOS SANTIAGO	\$16.819.311	EDUCACIÓN
1036942759	TABARES ARIAS PABLO	\$5.000.000	EDUCACIÓN
1000409872	TABARES BROWN TOMAS	\$5.000.000	EDUCACIÓN
1027883188	URREGO JHON FERNEY	\$700.000	EDUCACIÓN
1128407536	USUGA GLORIA PATRICIA	\$1.133.000	EDUCACIÓN
43873285	VELEZ GARCIA SANDRA MILENA	\$986.500	EDUCACIÓN
43836550	VELEZ GLORIA PATRICIA	\$187.000	EDUCACIÓN
98636319	VILLADA CARMONA OSBALDO DE JESUS	\$2.000.000	EDUCACIÓN
1113683391	YELA RENDON GERALDINE	\$300.000	EDUCACIÓN
890980435	ACARPIN HOGAR DE NIÑEZ Y JUVENTUD	\$1.000.000	OTRAS ENTIDADES
800144428	CORPORACION CADENA DE AMOR AL NIÑO CADA	\$11.100.000	OTRAS ENTIDADES
70901931	DUQUE GIRALDO HUMBERTO LEON	\$2.000.000	OTRAS ENTIDADES
901636262	FUNDACION SAMPEMA	\$4.761.665	OTRAS ENTIDADES
811030445	FUNDACION SUEÑOS POR COLOMBIA	\$57.692.336	OTRAS ENTIDADES
15257457	HERRERA VARGAS RODRIGO	\$1.000.000	OTRAS ENTIDADES
1026135157	MORENO CASTILLO SARA LUCIA	\$1.000.000	OTRAS ENTIDADES
900273932	PARROQUIA MARIA ESTRELLA DE LA NUEVA EVA	\$2.500.000	OTRAS ENTIDADES
818001990	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA LA INMACULADA C	\$245.000.000	OTRAS ENTIDADES
811036074	PARROQUIA SAN JOSE - LA CIMA	\$24.000.000	OTRAS ENTIDADES
890904592	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDEL	\$500.000	OTRAS ENTIDADES



71314073	VELEZ HIGUITA DURIAN ALEXANDER	\$1.000.000	OTRAS ENTIDADES
17110782	VELEZ VASQUEZ ALVARO DE JESUS	\$1.000.000	OTRAS ENTIDADES
3556747	BASTIDAS BASTIDAS JAMES	\$4.653.200	OTROS
1040181096	ALVAREZ ARROYAVE VALENTINA	\$500.000	SALUD
71312306	ARBOLEDA VASQUEZ CARLOS ORLEY	\$585.000	SALUD
39445039	ARCILA FRANCO MONICA MILDRED	\$10.000.000	SALUD
4543688	ARENAS COLMENARES ERIKA ANDREINA	\$500.000	SALUD
1026300412	ARENAS MEJIA JESSICA	\$150.000	SALUD
1017170953	ARIAS RIOS LEIDY JOHANA	\$390.000	SALUD
92031613	ARRIETA JIMENEZ HUGO RAFAEL	\$1.400.000	SALUD
71743652	BARRIENTOS MONTOYA OMAR DIEGO	\$300.000	SALUD
71388709	BEDOYA SERNA ALEXANDER	\$2.100.000	SALUD
1098750735	BERMUDEZ GAMBA KAROL DAMARIZ	\$470.800	SALUD
15447739	BUITRAGO GOMEZ ANDRES FELIPE	\$2.000.000	SALUD
43582911	CADAVID DURAN ADRIANA MARIA	\$527.374	SALUD
8462552	CASTANEDA RIOS JUAN CARLOS	\$726.319	SALUD
1036656597	CORTES CIFUENTES MANUELA	\$200.000	SALUD
1113680772	DELGADO CASTAÑO DANIELA	\$200.000	SALUD
1021671351	DUARTE LOPEZ NICOL TATIANA	\$1.600.000	SALUD
43920127	ECHEVERRI HENAO ELIANA YISNEY	\$616.000	SALUD
71397082	ESPINOSA MEDINA LUIS GABRIEL	\$400.000	SALUD
98595511	GALEANO SANCHEZ FABIO HERNAN	\$400.000	SALUD
1077091615	GRANADOS LUISA MARIA	\$1.000.000	SALUD
1036619827	HERNANDEZ PALACIO JUAN CAMILO	\$1.950.000	SALUD
42778053	LONDONO ALFONSO MARIA ELENA	\$1.091.200	SALUD
21853823	MONSALVE CORREA YUDY MILENA	\$370.808	SALUD
1020392582	MONSALVE HENAO EVERSON ANDRES	\$800.000	SALUD
1000659588	OCHOA PEREZ JULIETH	\$13.000.000	SALUD
1017207411	PEREZ MARIN KEVIN	\$4.000.441	SALUD
1037660870	RESTREPO JARAMILLO MARIA CAMILA	\$7.400.000	SALUD
1020406535	TORRES MADRIGAL JUAN DIEGO	\$219.300	SALUD
42798596	ACEVEDO HERRERA DORIS	\$1.228.000	VIVIENDA
43911492	ALVAREZ ECHAVARRIA YAMILE LUCIA	\$900.000	VIVIENDA
43583786	ALVAREZ SALGADO DIANA DEL SOCORRO	\$150.000	VIVIENDA
1046932968	ALZATE CHICA DAVID SEBASTIAN	\$2.500.000	VIVIENDA



71594600	ARDILA TEJADA MARIO DE JESUS	\$27.600	VIVIENDA
70663299	ATEHORTUA DANY ALEXANDER	\$8.448.734	VIVIENDA
42774239	BENITEZ LUZ MIRIAM	\$50.000	VIVIENDA
98574312	BETANCUR RAMOS CESAR	\$13.300.000	VIVIENDA
43468493	CALDERON ISABEL CRISTINA	\$541.000	VIVIENDA
43566263	CASTRO RESTREPO LUZ AMPARO	\$2.114.048	VIVIENDA
1107517391	DURAN YEPES MANUEL SANTIAGO	\$4.000.000	VIVIENDA
71641015	FRANCO PUERTA HORACIO DE JESUS	\$1.654.000	VIVIENDA
32255254	GARCIA SANDRA YANETH	\$604.000	VIVIENDA
43662954	GARCIA TORRES DIANA MARIA	\$3.019.000	VIVIENDA
42775889	GOMEZ GOMEZ LUZ DARY	\$200.000	VIVIENDA
34995130	GOMEZ NEGRETE ALCIRA	\$5.000.000	VIVIENDA
1036617914	GONZALEZ GARCIA ERIKA YULIANA	\$900.000	VIVIENDA
1017178936	HENAO VARGAS PAULA	\$896.000	VIVIENDA
98766065	JIMENEZ TORO JORGE ELIECER	\$3.580.000	VIVIENDA
43828274	LOAIZA ESCOBAR NODY YADIRA	\$1.571.300	VIVIENDA
43814389	LOPEZ SANDRA MARIA	\$800.000	VIVIENDA
43596730	MACHADO CORREA ELIZABETH	\$4.164.300	VIVIENDA
71265882	MARTINEZ PALENCIA LEONARDO JOSE	\$1.000.000	VIVIENDA
43688508	MARTINEZ URIBE ELIZABETH CRISTINA	\$303.279	VIVIENDA
15505352	MONTOYA GOMEZ FRANCISCO ARNULFO	\$1.000.000	VIVIENDA
70979426	MUÑOZ VASQUEZ JORGE ARMANDO	\$80.000	VIVIENDA
54250192	PALACIOS PALACIOS MARIA MINERVA	\$6.000.000	VIVIENDA
43910745	PASOS MONSALVE LUZ DEYI	\$700.000	VIVIENDA
21394047	PEREIRA RODRIGUEZ CARMEN LUCIA	\$8.365.960	VIVIENDA
43252223	PEREZ GOMEZ FRANCY FARLEY	\$1.229.900	VIVIENDA
42656971	PEREZ HERRERA CLAUDIA MARGARITA	\$4.000.000	VIVIENDA
42824332	PIEDRAHITA T YANETH LILIANA	\$1.000.000	VIVIENDA
43739788	QUIJANO ALEXANDRA MARIA	\$605.427	VIVIENDA
43686800	RENDON CARDONA CLAUDIA FRAICEL	\$3.000.000	VIVIENDA
1023522076	RIOS VARGAS LUISA FERNANDA	\$700.000	VIVIENDA
43721270	ROBLEDO MORENO MARIA	\$5.000.000	VIVIENDA
1039461975	RODRIGUEZ GIRALDO BRAYAN ALEJANDRO	\$750.000	VIVIENDA
1040322516	RODRIGUEZ OSPINA SEBASTIAN	\$5.000.000	VIVIENDA
43279766	SANCHEZ BEDOYA LEIDY JOHANA	\$600.000	VIVIENDA
1042707707	SANCHEZ LEZCANO CINDY TATIANA	\$3.500.000	VIVIENDA



43482422	VALENCIA RESTREPO SISIBETH	\$13.199.680	VIVIENDA
1152705234	VILLA CASTRO DANIELA	\$950.000	VIVIENDA
1018347354	ARBELAEZ MARGIE DANIELA	\$200.000	
21469976	AYALA AVILA BEATRIZ	\$250.000	
1124025283	BUSTO CAMARGO DUVIS LINEI	\$200.000	
71769755	CARDONA BETANCUR MIGUEL ESNEIDER	\$800.000	
1036627562	CARDONA CASTRILLON VANESA	\$400.000	
41409408	FERREIRA MARTHA	\$1.000.000	
32278593	FLOREZ AVALOS OLGA MARIA	\$200.000	
1040737883	GARCES SANDRA MYLEIDY	\$200.000	
30079970	GARCIA BORJA MARIA ADELA	\$2.304.000	
1036929217	GIRALDO RINCON JORGE LUIS	\$3.000.000	
8341554	GONZALEZ JARAMILLO ROGELIO	\$2.000.000	
43580051	GRISALES VALENCIA BEATRIZ MER	\$600.000	
42799244	HINCAPIE CARDONA SUKLY JAZMIN	\$200.000	
5004971815	INOJOSA SOLANO JONAS ALEJANDRO	\$60.000	
43166216	JIMENEZ RAMIREZ YENI MARCELA	\$200.000	
8230083	LEMA OSCAR	\$10.000.000	
43979614	LONDOÑO VILLA ASTRID JIMENA	\$150.000	
1045048094	LOPERA FRANCO JOHN EDISON	\$190.184	
1067850409	MARTINEZ OLIVEROS AMELIA CRISTINA	\$612.000	
1023910490	MARULANDA AFRICANO MARIBEL	\$4.000.000	
42777582	MEJIA GALLEGO LILIANA	\$2.000.000	
43462553	MONTES NINI	\$1.000.000	
1040740194	MONTOYA GIRALDO HECTOR DARIO	\$200.000	
32296234	MONTOYA RAMIREZ CRISTINA	\$12.000.000	
1026156450	MORALES ALVAREZ SARITA	\$3.500.000	
1018351160	MORALES VALENCIA JUAN ALEJANDRO	\$30.000	
1003196323	MOZO CANTILLO KAROL DAYANY	\$220.000	
1020410770	MURIEL LEZCANO MONICA ANDREA	\$200.000	
98627468	OCAMPO RAMIREZ ALEXANDER	\$50.000	
439224949	ORTEGA MARIA YURANY	\$200.000	
1216726827	ORTEGA MELISSA	\$200.000	
43802370	ORTIZ ELIANA DE LOS MILAGROS	\$150.000	
71142732	OSORIO LOPEZ IVAN DARIO	\$753.000	
98645226	PRESIGA GOMEZ RENSON ALEXANDER	\$350.000	
		•	



1193440451	QUINTERO PIEDRAHITA JEREMIAS	\$150.000
43830227	RESTREPO ANDREA CECILIA	\$1.400.000
71140326	RESTREPO CALLE ANTONIO	\$1.200.000
1037604106	RESTREPO HENAO JHON FREDY	\$200.000
79987593	RODRIGUEZ EDUARDO ENRIQUE	\$200.000
79304516	RODRIGUEZ VALENCIA JUAN CARLOS	\$2.000.000
42868978	ROSIERS GAVIRIA MILITZA	\$12.000.000
11804750	RUIZ MOSQUERA FABIO EDINSON	\$1.000.000
1098681457	SALAZAR CASTRO JENNIFER JULITH	\$5.000.000
1022405133	SILVA PACHECO EDWIN SANTIAGO	\$250.000
71578547	TABARES RODRIGUEZ IVAN DARIO	\$17.300.000
39200115	TANGARIFE ALARCON LILIANA SOFIA	\$200.000
39168891	TORRES CASTAÑEDA GLORIA LUCIA	\$900.000
901205148	UNDACION JESUS PRESO	\$2.000.000
32107205	URREA ADARVE MAGNOLIA ANDREA	\$650.000
98585580	URREGO RAMIREZ FREDY HUMBERTO	\$150.000
32205183	USUGA AGUDELO YEHIMY MILEN	\$65.000
1437820	VALDERRAMA ORTIZ EDGAR ALEXANDER	\$1.700.000
8247651	VELEZ GIL FRANSISCO JAIRO RAMIRO	\$28.000.000
15456657	VELEZ PIEDRAHITA MEDARDO DE JESUS	\$2.700.000
1017143996	VELEZ RODRIGUEZ LINA MARCELA	\$1.000.000
43322929	VILLA ADRIANA MARIA	\$150.000
15505382	ZAPATA CADAVID MIGUEL ANGEL	\$200.000
	TOTAL	\$699.448.936

## Gestión de Recursos – Fundación Sueños Bajo Techo

La adquisición de recursos proviene de las donaciones de benefactores y de lo recaudado en eventos al interior de la fundación. La disposición de estos recursos ha permitido que muchas familias y entidades sin ánimo de lucro fueran favorecidas en los diferentes focos de atención que cumple la fundación, con un beneficio económico total para el año 2023 de \$699.448.936.

# PROYECCIÓN DE DONACIONES 2024



Teniendo en cuenta el historial de lo que hemos atendido en el tiempo desde que se creó la Fundación, tenemos frentes donde la proyección de las donaciones es más consolidada y otras que se definen según los diferentes requerimientos. Actualmente se vienen acompañando algunos procesos desde los enfoques del objeto social de la fundación, los cuales se estiman ejecutar durante la vigencia del 2024.

PROY	ECCIÓN DE DONACIONES 2024		
#	NOMBRE	PROYECTO	PROPUESTA
1	Luz María Álzate Naranjo	Vivienda	\$ 5.000.000
2	Deisy Yurledy López Cadavid	Vivienda	\$ 5.000.000
3	Millerlay Grisales Loaiza	Vivienda	\$ 5.000.000
4	Rosmary Palacio González	Vivienda	\$ 5.000.000
5	Rut Yanet Giraldo Restrepo	Vivienda	\$ 5.000.000
6	Carlos Mario Palacio Blandón	Vivienda	\$ 5.000.000
7	Franceny Henao Castaño	Vivienda	\$ 5.000.000
8	Gloria Amparo Colorado Ortiz	Vivienda	\$ 5.000.000
9	María Eugenia Robledo Suaza	Vivienda	\$ 5.000.000
10	Elizabeth Cristina Martínez Uribe	Vivienda	\$ 5.000.000
11	Alexis Uribe Gómez	Vivienda	\$ 5.000.000
12	Marisol Arango Loaiza	Vivienda	\$ 5.000.000
13	Santiago Restrepo Orlas	Vivienda	\$ 5.000.000
14	Leonardo José Martínez Palencia	Vivienda	\$ 5.000.000
15	Diana María García Torres	Vivienda	\$ 20.000.000
16	Eibyn de Jesús Camaño García	Vivienda	\$ 7.000.000
17	Carlos Mario Pérez Velásquez	Vivienda	\$ 2.983.665
18	Wilson Pérez Tabares	Vivienda	\$ 1.468.500
19	Edgar Mosquera	Vivienda	\$ 4.000.000
20	Maritza Escobar	Vivienda	\$ 3.100.000
21	Mejoramientos y procesos técnicos	Varios	\$ 50.000.000
22	Educación	Educación	\$ 45.112.596
23	Salud	Salud	\$ 96.318.218
	PROYECCIÓN TOTAL		\$191.430.814

# • ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio.



#### • SITUACIÓN JURÍDICA:

La Fundación Sueños bajo techo es una entidad sin ánimo de lucro, debidamente constituida, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Durante el ejercicio de este año, la Fundación Sueños Bajo techo no sufrió ninguna clase de transformación.

La Fundación Sueños bajo techo Cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Compañía no posee empleados vinculados, con contrato laboral.

Dentro de las políticas de la compañía no se retienen las facturas originales, de nuestros proveedores de bienes y servicios con el fin de no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ V.

**Representante Legal**